

DISPOSICIONES INTERNAS

Rancagua 22 de Marzo 2022

Estimado Apoderado:

Es importante conocer las medidas sanitarias y organización de aforo, que se realizan durante la jornada escolar y se espera la colaboración de la población estudiantil.

Primero:

En todos los recreos los alumnos deben bajar al patio, nadie puede permanecer o ingresar a las salas durante este, motivo que en cada uno de ellos se realiza sanitización de mesas y ventilación de sala.

Segundo:

En horario de desayuno (8:09:45 a 10:00 Hrs.) los alumnos deben formarse a la entrada del comedor, aplicar alcohol gel, usar de mascarilla e ingresar a recibir y consumir su desayuno.

En horario de almuerzo, los alumnos se organizan de la siguiente forma:

1° a 4° bajan al comedor a las 12:00 Hrs, solo los alumnos que traen su almuerzo, ya sea para calentar o en termos (lo consumen en el comedor)

A las 12:15 Hrs (toque de timbre recreo) bajan los alumnos de 1° a 4° que son beneficiarios de JUNAEB

Los alumnos de 5° a 8° consumen desayuno a las 09:45 y su almuerzo a 13:15 Hrs. Siguiendo las mismas medidas anteriormente descritas.

Se espera que los apoderados conversen en el hogar estas disposiciones con los alumnos, las que se implementan para una mejor seguridad sanitaria para todos. Así mismo el cuidado de los materiales de higiene como: confort, jabón, alcohol gel y recordar que cada familia debe enviar mínimo 3 mascarillas por alumno para su recambio.

Igualmente conversar sobre juegos bruscos que practican durante los recreos, lo cual genera conflicto entre pares, todos juntos podemos mantener la buena convivencia y el buen trato

Se agradece su comprensión y colaboración.

Inspectoría General.